



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCION N°

///doba, 28 DIC 2018

.- FACULTAD DE LENGUAS

2949

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Regente del Departamento Cultural de esta Facultad solicita se le reconozcan los servicios prestados a la **Prof. Ema Norma Sen**, DNI 14.579.008 por la toma de exámenes de suficiencia para alumnos del Manuel Belgrano,

Y CONSIDERANDO:

El Expediente N° 0065234/2018,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Declarar de Legítimo abono los servicios prestados por la **Prof. Ema Norma Sen** DNI 14.579.008 por la toma de exámenes de suficiencia para alumnos del Manuel Belgrano realizado el 11 de diciembre de 2018 por un monto total de \$ 1458,33 (Pesos un mil cuatrocientos cincuenta y ocho con 33/100).

Art. 2°.- Regístrese en el registro de contratos de personal de esta Universidad, comuníquese y dé forma.

Dra. LILIANA TOZZI
SECRETARIA DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba